



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y
Extracción de Recursos Convencionales

Lugar de Comisión: Hermosillo, Sonora.

Periodo de Comisión: Del 20 al 22 de febrero de 2023

Fecha de Presentación: 24 de febrero de 2023

RUC: 2595

Ing. José Mungaray Rodríguez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Realizar la ejecución de las orden de inspección ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/OI/0004/2023, y ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/OI/0005/2023, ambas de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, a la empresa Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. DE C.V. ubicadas en Calle Del Plomo 11, Colonia Parque Industrial, C.P. 83299, Municipio De Hermosillo, Estado De Sonora, en materia de Acopio de Residuos Peligrosos del Sector Hidrocarburos y de impacto ambiental

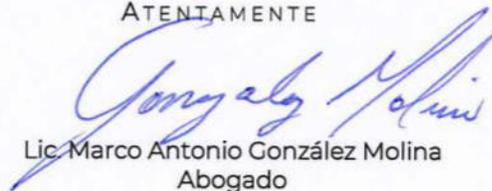
RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento y ejecución de las ordenes de inspección referida, levantándose para tal efecto, las actas ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/AI/0004/2023, y ASEA/USIVI/DGSIVEERC/AMB/AI/0005/2023.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE



Lic. Marco Antonio González Molina
Abogado

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

